



COMUNICADO DE DISCULPAS

“ Policía Nacional del Ecuador en cumplimiento a las sentencia, dada por el Tribunal de Garantías Penales con sede en la Parroquia Iñaquito Del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha de fecha 25 de noviembre del 2021, dentro de la Acción de Habeas Corpus de N. 17250202100194; extiende disculpas públicas; a los señores Mario Geovany Guaman Yasaca, Bladimir Inlago Inlago, Jhonny Edison Villareal Tonguino, y Edison Marco Cuascota Inlago, por haber vulnerado su derecho a la integridad personal y a la libertad; al no haber garantizado un trato digno y humano a las personas privadas de su libertad.”